MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 2216-P-039/85.-

FOLIO 56

LA PLATA, Setiembre 5 de 1985.-

Al Señor
Intendente Municipal
D. JUAN CARLOS ALBERTI
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 15, celebrada en el día de la fecha ha sancionado sobre tablas con voto nominal, la siguiente:

O R D E N A N Z A 5996

ARTICULO 1º.- Amplíanse en la suma de Australes MIL TRESCIENTOS (A 1.300.-) las partidas del Presupuesto de Gastos del Concejo Deliberante que se detallan a continuación:

CAPITULO I - CONCEJO DELIBERANTE	
SECCION I - EROGACIONES CORRIENTES	
SECTOR I - FUNCIONAMIENTO	
INCISO II - BIENES Y SERVICIOS	
Partida Principal 2 - Combustibles y Lubricantes	200.-
Partida Principal 14- Gastos Generales	400.-
SECTOR III - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
INCISO I - SUBSIDIOS	700.-

ARTICULO 2º.- Para financiar lo dispuesto en el artículo anterior redúcese en la suma de Australes MIL TRESCIENTOS (A 1.300.-) la Partida del Presupuesto de Gastos del Concejo Deliberante que se detalla a continuación:

CAPITULO I - CONCEJO DELIBERANTE	
SECCION I - EROGACIONES CORRIENTES	
SECTOR IV - A CLASIFICAR	
INCISO I - CREDITO ADICIONAL	1.300.-

ARTICULO 3º.- De forma.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-

a.a.c.

Dr. HUGO ALEJANDRO MAZZONI
SECRETARIO LEGISLATIVO

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA - CONCEJO DELIBERANTE -

ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

Municipalidad de La Plata

FOLIO 52

LA PLATA, 11 de setiembre de 1985.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.----------

DR. ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA - INTENDENCIA

JUAN CARLOS ALBERTI
Intendente Municipal

LA PLATA, 11 de setiembre de 1985.-

Registrada en el día de la decha bajo el número CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (5996).----------

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA - SECRETARIA DE GOBIERNO

DR. ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO
egch